

Resolución

Nº 12479/2022

Expediente

2022-88-02-00799

Acta Nº

02512/2022

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Leandro Quiroga, solicitando se declare de Interés Departamental las actividades relacionadas con evento denominado "Festival Medio y Medio", a realizarse del 27 de diciembre de 2022 al 25 de febrero de 2023 en Punta Ballena;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 13 de diciembre de 2022, por Resolución N.º 453/2022;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental Nº 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la realización del "Festival Medio y Medio", que se llevará a cabo del 27 de diciembre de 2022 al 25 de febrero de 2023 en Maldonado.

2) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a las Direcciones de Prensa y Eventos y Promoción Deportiva. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 20/12/2022 16:26:24.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 20/12/2022 16:45:41.](#)